



Comité Municipal Electoral

Cd. Fernández, S.L.P

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD FERNANDEZ.

En el Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 20:20 horas del día 23 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Moctezuma, No. 301, Colonia centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Dar a conocer punto de acuerdo relativo a convocatoria a partidos políticos, coaliciones, alianzas partidarias para registro de planillas y candidatos independientes para la elección de ayuntamientos;
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes el presidente C. Jesús Guevara Gonzalez, los Consejeros Ciudadanos: Ramón Granados Hernández, Benito Hernández Fortanelli, Ana Concepción Martínez Vega, los Representantes de Partido Revolucionario institucional C. Lic. Pedro Hernández Vázquez, Partido Acción Nacional C. Eleuterio Ramos García, Partido del Trabajo José Alfredo López, y el Secretario Técnico, el C. Lic. Rosendo Pecina Guerrero, se hace constar que los consejeros propietarios Ma. Fidela Mendoza García y José Adrian Nájera Saldaña avisaron no poder asistir a la sesión de hoy por lo que se convocó oportunamente a los consejeros ciudadanos suplentes Cesar Vicente Gutiérrez Balderas y Juan Alberto de Jesús Zarate Montealvo quienes encontrándose presentes se incorporan a la sesión, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2014.

**Segundo.** Por lo que hace al punto tercero del orden del día, se dio a conocer al pleno, el punto de acuerdo relativo a la publicación de la convocatoria a los partidos políticos, alianzas partidarias, a si como a los candidatos independientes con derecho a participar en la elección de ayuntamientos para el periodo comprendido del 1 de Octubre del 2015 al 30 de Septiembre del año 2018, a efecto de que dentro del plazo del 21 al 27 de marzo del año 2015, presenten en el domicilio oficial del Comité Municipal Electoral que corresponda sus respectivas solicitudes de registro de planillas de mayoría relativa y listas de candidatos a regidores por el principio de representación proporcional para contener en los Municipios respectivos.

**Tercero.** Desahogados los puntos de la convocatoria se pasa a asuntos generales y el Lic. Rosendo Pecina Guerrero da a conocer al pleno el oficio de fecha 08 de Diciembre de 2014, enviado por el Lic. Héctor Avilés Fernández secretario ejecutivo del Consejo Estatal Electoral delegándole el ejercicio de funciones de oficial electoral en el ámbito de su respectivo municipio durante el desarrollo del proceso electoral 2014-2015.

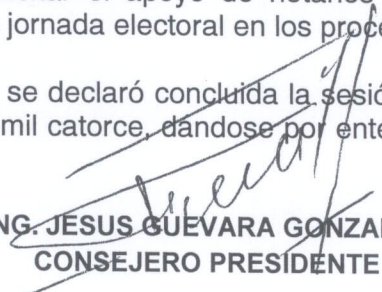
**Dándole atribuciones para que a petición de partidos políticos o candidatos independientes, de fe de actos y hechos en materia electoral que puedan influir o afectar la equidad en las contiendas y a**

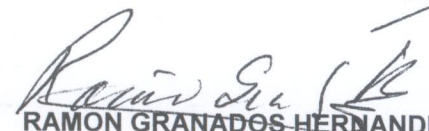



Comité Municipal Electoral

petición del Comité Municipal Electoral, <sup>Cd. Fernández S.L.P.</sup> constatar hechos que influyan o afecten la organización del proceso electoral. Así también solicitar el apoyo de notarios públicos para el auxilio de función electoral durante el desarrollo de la jornada electoral en los procesos respectivos.

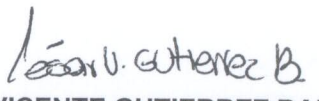
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:57 horas del día 23 del mes de Diciembre del año dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

  
ING. JESUS GUEVARA GONZALEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

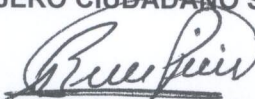
  
RAMON GRANADOS HERNANDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
BENITO HERNANDEZ FORTANELLI  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
ANA CONCEPCION MARTINEZ VEGA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
CESAR VICENTE GUTIERREZ BALDERAS  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

JUAN ALBERTO DE JESUS ZARATE MONTEALVO  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

  
LIC. ROSENDO PECINA GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO




REPRESENTANTE DEL PARTIDO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PARTIDO ACCION NACIONAL

PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. PEDRO HERNANDEZ VAZQUEZ.

  
ELEUTERIO RAMOS GARCIA

JOSE ALFREDO LOPEZ